CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 56

RANCAGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 56

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 15.03.2018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	**Carlos Arrelleno Baeza**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Arturo Jara Carrasco**
	Jaime Canales Guzmán	**Patricio Henríquez Henríquez**
	Aníbal González E.	**Silvia Santelices Rojas**
	Danilo Jorquera V.	**Pamela Jadell Echague**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES : Daniel Gaete V.
Rubén Silva
Raimundo Agliati
Patricia Marambio
Pablo Gutiérrez
Fanny Espinoza

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 56

Temas a Tratar:

1.- Aprobación Acta N° 51 y 52.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 55, de fecha 13 de marzo de 2018.

3.- Solicitud de pago fuera de plazo legal de la Patente de Alcoholes 4-318, giro bar, de la Sociedad Mejías y Mejías Limitada, ubicada en Calle Santa Lucila N° 0165, Población Cantillana. Minuta de Administración Municipal N° 547, de fecha 14 de marzo de 2018. Expone Departamento de Rentas Municipales.

4.- Acuerdo para celebración de transacción extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y don Nicolás Andrés Muñoz González, que importa el pago de la suma única y total de $ 690.200, por daños sufridos en el aparcadero Municipal en el vehículo Placa Patente DJ 73.66, de propiedad de don Nicolás Andrés Muñoz González. Minuta de Administración Municipal N° 570, de fecha 12 de marzo de 2018, referido a Pase Interno N° 129, de fecha 23 de febrero de 2018.

5.- Informe Comisión Territorial: Expone: Sr. Patricio Henríquez Henríquez
- Seguridad de Población Isabel Riquelme.

6.- Varios

7.- Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en Postulación para el proceso 2018. Expone Secplac. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018.
- Construcción Sedes Sociales Diego Portales y Hermano Fernando de la Fuente
- Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Hermosa
- Mejoramiento Multicancha Población San Pedro y Rancagua Sur.

8.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Ordinario N° 120 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, de fecha 9 de marzo de 2018.

9.- Entrega de Informe Gestión Presupuestaria segundo Semestre año 2017, correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018.

10. Acuerdo para suscripción por parte del Sr. Alcalde de Convenio Ad Referéndum 27° LLAMADO, que se inserta en el programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2018, a suscribirse entre SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone Dirección de Asesoría Juridica. Correo electrónico de Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 56

Temas Tratados:

1.- Aprobación Acta N° 51 y 52.

CUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Actas N° 51 y 52.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N°55, de fecha 13 de marzo de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N°55, de fecha 13 de marzo de 2018.

3.- Solicitud de pago fuera de plazo legal de la Patente de Alcoholes 4-318, giro bar, de la Sociedad Mejías y Mejías Limitada, ubicada en Calle Santa Lucila N° 0165, Población Cantillana. Minuta de Administración Municipal N° 547, de fecha 14 de marzo de 2018. Expone Departamento de Rentas Municipales.
Pago fuera del plazo legal Patente Rol N° 318, giro bar de la Sociedad Mejías y Mejías Ltda.

SEÑORA FANNY ESPINOZA: Da lectura a Informe titulado ”Solicitud de pago fuera de plazo legal de la Patente Rol 4-318, giro de Bar, de la Sociedad Mejías y Mejías Limitada, RUT N° 76.337.995-7, ubicada en calle Santa Lucila N° 0165, Población Cantillana, no pagada en su oportunidad legal”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el pago fuera de plazo legal, de la Patente de Alcoholes Rol N° 4-318, giro bar, de la Sociedad Mejías y Mejías Limitada, ubicada en Calle Santa Lucila N° 0165, Población Cantillana. Aprobado Todo

4.- Acuerdo para celebración de transacción extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y don Nicolás Andrés Muñoz González, que importa el pago de la suma única y total de $ 690.200, por daños sufridos en el aparcadero Municipal en el vehículo Placa Patente DJ 73.66, de propiedad de don Nicolás Andrés Muñoz González. Minuta de Administración Municipal N° 570, de fecha 12 de marzo de 2018, referido a Pase Interno N° 129, de fecha 23 de febrero de 2018.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N° 129, de 23 de

febrero de 2018, de la Dirección de Asesoría Juridica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicito la aprobación de transacción extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y don Nicolás Andrés Muñoz González, que importa el pago de la suma única y total de $ 690.200, por daños sufridos en el aparcadero Municipal en el vehículo Placa Patente DJ 73.66, de propiedad de don Nicolás Andrés Muñoz González.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Este vehículo, según el informe está en la Tenencia de Coya, será que la Municipalidad de Machali no tiene aparcadero.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Porque existen tantos vehículos buenos en el aparcadero.

SEÑOR DANIEL GAETE; Son vehículos con retención judicial y son procesos largos de resolver, muchos retenidos por temas de droga, etc. Se hizo convenio con un Martillero Público, para efectuar un ordenamiento y remate, a la fecha se han rematado más de 200 vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Los otros, son vehículos que están abandonados en las calles.

SEÑOR DANIEL GAETE: ¿Qué pasa con el sistema de vigilancia "Te pille", ya que este lugar ahora se parece más a una desarmaduría.

SEÑOR DANIEL GAETE: Requiere más la presencia personal más la de vigilancia.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de transacción extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Nicolás Andrés Muñoz González, que importa el pago de la suma única y total de $ 690.200, por daños sufridos en el aparcadero municipal, en el vehículo Placa Patente DJ 7366, de propiedad de don Nicolás Andrés Muñoz González.

5.- Informe Comisión Territorial: Expone: Sr. Patricio Henríquez Henríquez
- Seguridad de Población Isabel Riquelme.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ayer en la reunión de Comisión, se plantearon algunos problemas que se están presentando en Calle Diego de Almagro, se solicita que la Comisión de Desafectación, autorice la solicitud de Comodato, de forma temporal, para extender 2 mts más la vereda y una vez terminados los trabajos que se devuelva el área Concesionada. Por tanto, se solicita que se visite el terreno, y una vez entregado el informe por la Dirección de Obras Municipales, que pase por la Comisión Territorial. Esto tiene el visto bueno y opinión favorable de la SEREMI.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Han habido asaltos permanentes a las personas.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Esta solicitud tiene que pasar por visto bueno de dos Ministerios.

SEÑOR ALCALDE: Las desafectaciones son procesos lentos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No se podría pasar antes el terreno.

SEÑOR ALCALDE: No podemos pasar el terreno, sino no está la autorización de parte de Bienes Nacionales.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

6.- Varios.

6.1. Estacionamiento ilegal en área verde de la Población Quinta Nanito.

SEÑOR DANILO JORQUERA: ¿Qué pasa con el estacionamiento ilegal en área verde de la Población Quinta Nanito?. Han utilizado prácticamente toda el área verde, incluso la zona de escaños.

6.2. Paseo Comunidad el Ruco

SEÑOR DANILO JORQUERA: 23 usuarios de la Comunidad el Ruco, quieren hacer un paseo y necesitan un bus para el traslado con motivo de un paseo con equipo terapéutico, a desarrollarse el día 27 del presente mes, el viaje tiene un costo de aproximado $ 60.000, de Rancagua a la localidad de Sal Si Puedes.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a revisar.

6.3. Cambio de ubicación de Taxis de la Plaza e Instalación de escaños en Villa San Ramón.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Se solicita el cambio de ubicación de los Taxis de la Plaza e instalación de escaños.

En la Villa Ramón Torres, se solicita la instalación de escaños por gran cantidad de adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Lo otro, es retirar un kiosco, de la Villa Ramón Torres, que esta instalado en una Copropiedad

7.- Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en Postulación para el proceso 2018. Expone Secplac. Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018.

- Construcción Sedes Sociales Diego Portales y Hermano Fernando de la Fuente.

- Mejoramiento Área Verde y Multicancha Villa Hermosa
- Mejoramiento Multicancha Población San Pedro y Rancagua Sur.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATTI: Son 3 proyectos, se requiere visto Bueno del Concejo, para ser enviado a postulación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018:

- **Construcción Sedes Sociales Diego Portales y Hermano Fernando de la Fuente.**
- **Mejoramiento Area Verde y Multicancha Villa Hermosa.**
- **Mejoramiento Multicanchas Poblaciones San Pedro y Rancagua Sur.**

8.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Ordinario N° 120 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, de fecha 9 de marzo de 2018.
SEÑOR ALCALDE: Señala que se ha recibido ORD: N° 120 de Obras Públicas.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del contenido del Ordinario N° 120, de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, de fecha 9 de marzo de 2018.

9.- Entrega de Informe Gestión Presupuestaria segundo Semestre año 2017, correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Se les hace entrega de la ejecución presupuestaria del 2° semestre del año 2017.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ; Hubo déficit.

SEÑOR ALCALDE: La deuda flotante fue de más de $ 1.800.000.000 y se ha resuelto a la fecha, por ajustes, modificaciones Presupuestarias y rebajas de ciertas partidas presupuestarias

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe Gestión Presupuestaria, segundo semestre año 2017.

10.- Acuerdo para suscripción por parte del Sr. Alcalde de Convenio Ad Referéndum 27° LLAMADO, que se inserta en el programa de Pavimentación Participativa,

correspondiente al año 2018, a suscribirse entre SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone Dirección de Asesoría Juridica. Correo electrónico de Sr. Administrador Municipal, de fecha 19 de marzo de 2018

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a algunas cláusulas del Convenio Ad Referéndum 27° LLAMADO, que se inserta en el programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2018, a suscribirse entre SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción por parte del Sr. Alcalde de CONVENIO AD REFERENDUM 27° LLAMADO, que se inserta en el Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2018, a suscribirse entre SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua

Siendo las 10:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.